

EL AMIGO DEL PUEBLO.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

MADRID.

Un mes — 2 reales.

Se publica los martes, jueves y sábados.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de las Pozas, n.º 7, cuarto pral.
SUSCRIPCION.—En la Administracion; en la imprenta y librería de J. A. García,
Corredera Baja de San Pablo, 27, y en las librerías de Durán y Bailly-Baillieri.

PROVINCIAS.

Un mes — 3 reales.

CRÓNICA POLÍTICA.

No podía menos de causar profunda sensacion entre los liberales de todos los matices, el importante artículo publicado por *La Política* bajo el nombre de «La Nueva forma de gobierno.» Plantéase en él de una manera clara y terminante la necesidad del establecimiento inmediato de un poder central, cuya duracion alcance hasta la constitucion definitiva del Estado, é insensiblemente y con una habilidad que honra á su autor, se atreve este á proponer la creacion de un Directorio, por mejor nombre Triunvirato, cuyas atribuciones no serian nada menos que la negacion del principio y lema con los cuales se ha verificado nuestra gran revolucion: la Soberania Nacional. Otorga á este futuro Directorio todos los poderes que la incompleta é inconsecuente Constitucion del 56 concedia al gefe de la Monarquía en caso de vacancia del trono, y aspira á colocar á este Triunvirato, segun sus esplicitas palabras, *en una esfera superior á los combates parlamentarios; á constituirle en poder supremo, respetable y respetado, que tenga suficiente autoridad para dirimir los grandes conflictos públicos y los conflictos de la opinion.* ¿Y creéis que se piensa hacer nombrar ese poder por la Nacion ó por los que hoy son sus legítimos representantes? No: incita tan solo á tres hombres ilustres, es cierto, á arrogarse por su propia autoridad esta que seria una verdadera dictadura, para legitimarlo *despues* por un plebiscito, cuya decision y nulidad la historia se encarga de demostrarnos. Ante semejante proyecto, escusado nos es entonces convocar Córtes Constituyentes; trabajo perdido es toda la obra revolucionaria. ¿Sabéis lo que se os propone? Es la farsa del plebiscito de diciembre del 52, pedido al pueblo francés por el dictador Luis Napoleon. Nunca hubiéramos creído que apenas reivindicado y recuperado por la Nacion el inalienable é imprescriptible derecho de gobernarse por sí misma, existieran liberales que se atrevieran á proponerle el abandonarlo ciegamente en manos ajenas, justamente en los criticos momentos de decidir de sus futuros destinos. No negamos, antes bien somos los primeros en reconocer, la perentoria necesidad que exige la creacion de un gobierno provisional; pero es preciso que este poder nazca de las entrañas de la revolucion, y que sea la representacion legítima del pueblo. No se nos arguya la premura del tiempo; la tan elástica ley de salvacion pública, que no consentirian acudir á unas elecciones generales, pues en Madrid existe una Junta central elegida y acatada por todos, que puede legar el poder ejecutivo hasta

la reunion de las Córtes, en quien crea mas digno y meritorio. No se nos insinúe la necesidad de union de todos los partidos, que hace necesaria la intervencion de todos ellos en el poder, como dice *La Política*, puesto que fuera del Directorio, segun el proyecto, quedaria el gran partido democrático. No se acuda al testimonio de la historia, porque los triunviratos de Roma y el no muy lejano Directorio francés, han visto concluir su efimero reinado con la guerra civil el uno, con la muerte de la libertad el otro. No se nos hagan valer méritos personales, porque todos los liberales, absolutamente todos, han merecido bien de la Pátria, y porque ante los grandes principios revolucionarios deben desaparecer todas las personalidades.

Necesitamos por otra parte unidad en el poder ejecutivo; la variedad de pensamientos y de miras que fatalmente introdujera el Directorio, seria seguramente el elemento mas poderoso de disolucion en su seno, y de divisiones y discordias en el partido liberal. No nos dejemos por tanto influir de tal modo que abduquemos el poder que tanta sangre nos ha costado conquistar; el suicidio político seria en estos momentos un crimen; estemos alerta contra todas las proposiciones que tiendan á arrebatarse á nuestras Juntas lo que tan legítimamente en sus manos reside; no admitamos mas que gobiernos *provisionales*, y sobre todo no consintamos jamás que se levante poder alguno al lado del Supremo poder de nuestras futuras Córtes Constituyentes.

AL VENCEDOR DE ALCOLEA.

LO QUE EL PUEBLO QUIERE.

El estampido de los cañones de Alcolea anunciaban ayer á Europa el despertar de España del sueño de los esclavos á la vida de las grandes naciones; el eco de los cantos de victoria, los himnos de la gratitud con que la pátria honra al conquistador de sus libertades, lleva hoy á todos los pueblos los gérmenes de la regeneracion social y la esperanza de un porvenir glorioso. El bello ideal de las revoluciones lo vemos cumplido, y ni una mancha ni una sombra tiene que reprocharse la hidalguía española. A tí, ilustre campeón de la libertad, debemos esta primera obra, digno principio de una era de prosperidades. Apenas levantaste en Cádiz la bandera de protesta, cuando todas las provincias se acogieron á su sombra: diste el grito de reforma y todos los corazones se estremecieron de entusiasmo, y todos los brazos se apercibieron para la batalla. Desde el primer instante derrumbóse

para siempre el trono tantas veces profanado, y abandonaron su defensa con fuga vergonzosa los miserables que á sus espensas se enriquecian, y que á su mayor envilecimiento lo arrastraron. La templanza y la generosidad guiaron sin embargo á los ejércitos vencedores. Cuánta admiracion y cuánta gratitud sentimos para con nuestros libertadores, díganlo el júbilo inmenso y el aplauso entusiasta de la fiesta nacional que dura aún. ¿Que valen las ovaciones pomposas ni los soberbios trofeos comparados con la sencilla y sublime expresion del amor y de la alegría de todo un pueblo? ¡Qué contraste con las recepciones que presenciaba la última reina! Derramábase el oro á manos llenas para comprar victorias; las tropas venian, mal de su grado, á dar mayor solemnidad al acto; se obligaba oficialmente á izar banderas y á adornar los balcones, y sin embargo, un silencio de muerte reinaba en la ciudad y en la corte; llegaba hasta el palacio en medio de la indiferencia de los unos y entre las maldiciones de los demás. En tu entrada triunfal, ricos y pobres, ejército y pueblo, hasta nuestras esposas y nuestros hijos, no han formado mas que una sola voz para aclamarte; la voz de una nacion agradecida. Despues de derramar tantas lágrimas de sangre y de amargura, hemos llorado una vez de gozo y de entusiasmo.

Pero esa voz unánime y ese triunfo no eran solo el homenaje tributado al valor; no era solo el ditirambo de la victoria, sino la confirmacion de un pacto sacratisimo, la aprobacion de una política noble y patriótica, las muestras de confianza que la revolucion tiene en sus soldados. La nacion no ha vacilado despues en depositar en tus manos la espada del poder ejecutivo y la defensa de las libertades. Digno te has merecido de honor tan merecido; los ojos de todos los españoles fijos, en tí, han admirado tu pericia militar en el campamento, y tu conducta noble con los vencidos, y en nuestros corazones hemos grabado para siempre las palabras sublimes con que has desarrollado el primer manifiesto de Cádiz. Atiende tu tambien cómo el pueblo ha cumplido la obra que le estaba encomendada. Toda violencia ha sido proscrita, toda division ha desaparecido, todo rencor se ha olvidado para siempre. La Francia del 93, para conquistar sus derechos, levantó la guillotina é hizo correr mares de sangre: la España, la nacion que hoy siembra de flores tus huellas, la primera muestra que da de su soberanía, es abolir la pena de muerte, es romper las trabas del pensamiento y vengarse de sus verdugos con un perdon sublime. Si la nacion está satisfecha de tí, tu no le debes menos gratitud y admiracion; la ovacion recibida y la grandeza desplegada obliga é impone á un alma generosa como la tuya á prestar al pais el mas firme apoyo en la constitucion de su futura felicidad.

El prestigio de la victoria, el valor de tu ánimo y la espada que te se confia, te hacen influyente y poderoso; inmenso es el bien que puedes hacer por nuestras libertades. Combate nuestros enemigos, reprime las ambiciones, no perdones al que intente desvirtuar la soberanía conquistada, sigue como hasta aqui la marcha que has emprendido, cumple la promesas pactadas y no defraudes las mas legítimas y nobles esperanzas.

Pronto se levantarán torpes ambiciosos, sicarios enmascarados de la pasada tiranía, y verterán en tu oido la ponzoña de la adulacion; las palabras seductoras de halagüeño mando. Mira entonces al pueblo; inspírate en los sentimientos de tu alma, y obra como quien eres. Acuérdate que Cincinato mu-

rió entre las bendiciones de un pueblo, y Julio César cayó cosido á puñaladas al pié de la estatua de Pompeyo. Acuérdate que Wasington eclipsó el esplendor de los reyes y de los conquistadores, y el primer Napoleon, en un peñasco perdido en el océano, agonizó durante largos años, sirviendo de espectáculo á sus verdugos. La dictadura es espada envenenada de dos filos; si el uno sirve para asesinar las naciones, hiere el otro de muerte la mano que la esgrime: No olvides que quien usurpa la libertad de los demás es el primero que pierde la suya.

La libertad es la vida de las almas, como el sol lo es del mundo de los cielos; haz que no se eclipse esa luz diáfana y pura que irradia desde los mares de Cádiz hasta la mas oscura aldea de la Peínsula. Y cuando veas agrupadas las familias en torno de un hogar inviolable; cuando roto el yugo de fanática inquisicion vuele el pensamiento hasta la verdad; cuando los ejércitos no se formen por un diezmo de sangre, sino de ciudadanos libres; cuando la tribuna moralice al pueblo y defienda la justicia; cuando el comercio, libre de trabas, cruce nuestro suelo de caminos, y sus naves, henchidas las velas por el viento de la libertad pueblen los mares, y cuando las conciencias, sin el mandato de una religion pagada y oficial, se eleven por sí y puras hasta Dios, descansa entonces con el gozo purísimo y la satisfaccion inefable que solo sienten los bienhechores de la humanidad. Tu memoria irá unida á lo mas santo; á las instituciones mas venerandas de la patria, y nuestros hijos se levantarán para bendecirte y las generaciones repetirán tu nombre con religioso respeto cuando ya se haya condenado al olvido ó á la execracion el recuerdo de reyes y de conquistadores. A los reyes se los puede destronar; á los tiranos se los puede derrocar; contra el déspota se levanta siempre el puñal del oprimido, pero á un padre se le reverencia y se le ama despues de Dios.

La Redaccion.

LA SOBERANÍA NACIONAL.

La Soberanía Nacional es desde el 29 de setiembre el principio fundamental de la Constitucion española. Pasaron para no volver el absolutismo monárquico y el doctrinarismo; pasó el derecho divino; pasó la artificiosa é irrealizable combinacion de instituciones desprovistas de principios fijos y sólidas bases que ideara el ingenio burocrático de Guizot y sus secuaces. La consagracion de todos los derechos del hombre y del ciudadano como fin; la Soberanía Nacional como medio y garantía, hé aquí el sencillo al par que grandioso dogma que de hoy en adelante grabará en su bandera el partido liberal.

Imposible parece que la evidencia y claridad de este principio haya sido desconocido durante tantos siglos, y que escuelas que se llamaban liberales hayan osado fundar en otra base su programa. Tan naturalmente arranca esta verdad de la misma naturaleza humana y del único concepto racional que puede formarse del Estado, que solo la ignorancia, cuando no la mala fé, son capaces de cerrar de este modo los ojos á la luz.

¿Qué es, en efecto, el Estado, sino aquella institucion que representando el derecho y la justicia está encargada de evitar toda colision entre los intereses y derechos de los ciudadanos, de garantizar el libre ejercicio de estos mismos derechos, de hacer cumplir á todos sus deberes, de sancionar las leyes, de castigar los delitos, de dar condiciones de vida á todos los fines é instituciones sociales, y de adoptar

todas aquellas medidas necesarias para la felicidad y progreso de la Nación?

Porque esto es el Estado y no otra cosa. No es la Nación, no es la sociedad, es solo su representante. No es un poder absoluto é irresponsable anterior y superior á la Nación misma; es sí un poder que de ella nace y á ella vuelve; que ella ha creado para su bienestar y seguridad, y cuya legitimidad y autoridad solo provienen de la voluntad de la Nación.

La Nación es pues la verdadera Soberana. No hay ni puede haber soberanía superior á la suya.... Nos engañamos; hay una: la Soberanía del derecho. El derecho es lo único superior á la Nación, porque el derecho no le debe á la Nación el hombre; el derecho forma parte de su misma naturaleza, y la naturaleza humana solo pertenece á Dios. Por eso aquellos que, miserables cortesanos, nunca amigos del pueblo, proclaman como única ley la salvacion del pueblo mismo, y á ella sacrifican la vida, la hacienda, la libertad de los ciudadanos, olvidan que hay algo que vale mas que el pueblo, mas que la Nación, mas que su Soberanía, y esto es el derecho, es la libertad que no reconoce otro superior que el mismo Dios.

Pero la Nación soberana no puede legislar directamente porque no lo permiten las condiciones de los pueblos modernos. Fácil era á las antiguas repúblicas griegas decretar su voluntad sin intermediarios, porque se reducian á pequeñas ciudades de escaso vecindario, y tambien porque sus ciudadanos no trabajaban; pues el trabajo se confiaba á los miseros esclavos. Esos tiempos pasaron para no volver. Hoy las naciones cuentan millones de habitantes; hoy no hay esclavos; hoy todo ciudadano está obligado á ganar el pan con su trabajo, y apenas le resta tiempo para cuidarse de la cosa pública. Hoy por esto no puede el pueblo legislar directamente; hoy por tanto tiene que variar de forma la Soberanía Nacional.

En tal caso, es lo mas natural y lógico que los poderes constitutivos del Estado sean elegidos por la Nación; que esta entregue su confianza á los ciudadanos que por sus talentos y virtudes se hagan dignos de ella, y que estos representantes del pueblo se dediquen con su autoridad *delegada* á la mision sacratísima de legislar y gobernar el país. Pero esta representacion no tendria valor si no fuera eco de toda la Nación; si fuera debida á una determinada clase. Por esto el sufragio limitado, ora se funde en la riqueza, ora en la capacidad, no es la genuina forma de la Soberanía Nacional, sino una verdadera forma aristocrática. El sufragio universal es pues la forma adecuada de la Soberanía Nacional. Todos los ciudadanos mayores de edad, esto es, todos los que puedan disponer de su persona y bienes, deben tener voto. Los menores las mujeres y los incapacitados por naturaleza (idiotas, locos, etc.), no pueden votar, porque carecen de la independencia necesaria para ello, porque no tienen verdadera personalidad política.

Pero no solo corresponde al sufragio el nombramiento de los representantes; corresponde tambien designar en las grandes crisis la forma de gobierno que el país reclama, porque solo así será legitima esta forma y en nuestros tiempos, porque el sufragio forma parte del derecho público europeo. Y entiéndase bien que no hay protesta posible contra el resultado de un sufragio; que toda rebelion contra él es un *crimen de lesa Nación*, escepto en un caso; en el de que el sufragio produjera una resolucion atentatoria á los derechos naturales. Ya lo hemos dicho: la Nación soberana es impotente contra el derecho: si la Nación soberana decidiera, por ejemplo, la supresion de la prensa ó de la tribuna; si por ejemplo, votara el gobierno absoluto, la Nación se atribuiria un poder que no tiene, se erigiria en rebelion contra la naturaleza; contra la humanidad, contra Dios, y su resolucion no tendria ni podria tener fuerza de ley, porque si el suicidio es un delito en los individuos, es el mayor de los crímenes en los pueblos. No olvidemos esto, ciudadanos, porque lloraríamos su olvido con lágrimas de sangre. Si Francia en 1793 decla-

ró que *la salud del pueblo era la ley suprema*, declare España en 1868 que *la ley suprema es el derecho del hombre, la libertad del ciudadano*.

En nuestro juicio el nombramiento del poder ejecutivo aunque tambien emane como todo poder de la Soberanía Nacional, no puede hacerse por el sufragio. La razon es óbvia; el poder ejecutivo, como su nombre lo indica, no es otra cosa que el mero ejecutor de las disposiciones del poder legislativo: éste es la cabeza que manda, aquel el brazo que ejecuta. ¿Quién, por tanto, mas autorizado que el poder legislativo para nombrar y dirigir al ejecutivo? Y como por otra parte del poder ejecutivo nacen como una triste esperiencia nos ha enseñado todos los trastornos, todos los obstáculos, conviene que esté bajo la mano del poder legislativo, y ningun medio mejor para esto que su nombramiento por este poder. Y á esta razon se agrega otra: que el poder ejecutivo es de suyo movible, y que en lo tanto seria molesto para los ciudadanos, embarazoso para la marcha del gobierno, el sin número de votaciones indispensables para este fin.

Concluyamos. Al publicar este artículo, EL AMIGO DEL PUEBLO se ha propuesto únicamente esponer á este los sencillos principios en que se funda el acto solemne que dentro de poco ha de realizarse entre nosotros. Sometámonos todos á la Soberanía Nacional, acatemos respetuosos sus decretos, subordinemos á la voluntad de la Nación nuestras aspiraciones respectivas, rindamos nuestra bandera ante la magestad del pueblo; pero no olvidemos que hay algo sobre el pueblo y sobre su soberanía, que es el *derecho y la libertad*.

EL GENERAL PRIM.

Si corresponde á los hombres pensadores la elaboracion lenta y paulatina de las ideas y los principios que un dia han de remover el mundo entero, toca ciertamente á los hombres de corazon y de pasion llevar al terreno de los hechos la concepcion del sábio; realizar en horas lo que se pensó en siglos y coronar con un acto de heroica audacia la obra de cien generaciones. Cuando los pueblos están preparados, cuando la atmósfera se halla impregnada en el ambiente de la idea nueva, el trabajo del sábio y del propagador se suspende, y á la voz de la Providencia brota del suelo volcanizado por la idea revolucionaria un hombre que resumiendo en sí todas las aspiraciones, reconcentrando todas las ideas, aceptando todas las responsabilidades, deja por un momento de ser un individuo para ser la personificacion de una época, y con un solo y vigoroso empuje derrumba para siempre el edificio que venia minando el trabajo de todos los hombres que le precedieron en la serie de los tiempos.

Tal es sin duda el General Prim y tal es el papel que representa en la revolucion española. Si quereis buscar la razon de su popularidad podreis fácilmente encontrarla en lo que hemos dicho: en que ha sido y es la personificacion de la revolucion, no porque él sea quien la ha creado, que creándose viene desde largo espacio de tiempo, sino porque ha sido el que á los elementos ya preparados, *ciencia, doctrina, discusion, enseñanza, entusiasmo, esperanza*, etc., ha añadido otro infinitamente mas poderoso: *la audacia*.

Contemplad si no el espectáculo que ofrece la Revolucion francesa (con la que por otra parte no admite comparacion la nuestra). La ciencia de Voltaire y Rousseau la prepara; la politica de Mirabeau la fórmula; pero solo la audacia de Danton la consume, y el nombre de Danton corre de boca en boca y su popularidad es indescriptible y su voluntad es la voluntad del pueblo. ¿Por qué? Porque si Voltaire es el espíritu de la Francia y Mirabeau es su politica, Danton es algo mas: es su corazon.

Si por un momento repasamos la historia del General Prim fácilmente hallaremos confirmado nuestro aserto; fácil-

mente veremos que en Prim el corazón es una segunda razón, que su entusiasmo y su audacia han llegado á convertirse en penetración profunda, en consumada política, en admirable estrategia, y hallaremos mas: hallaremos que Prim es la exacta personificación del carácter español, noble como él, generoso como él, atrevido como él, sagaz y penetrante como él.

Reus, ciudad importante de esa heroica Cataluña, baluarte inexpugnable de la libertad española, vió nacer en 1814 al ilustre caudillo que es hoy una de las esperanzas de la revolución. El ejemplo de su padre, teniente coronel de infantería; el entusiasmo que por los años de 1833 á 1834 despertaba la causa liberal, entonces personificada en la que con tanta ingratitud ha correspondido al ardor de sus defensores; el carácter mismo de Prim le llamaron al servicio de las armas, donde bien pronto comenzó la brillante serie de sus triunfos. Las acciones del Coll del Guart, de Villamayor, San Feliú de Saserra, San Miguel de Tarradell, Biosca y Peracamps; los asaltos y sitios de Ager, Puigcerdá, Ripoll y Solsona mostraron ya cuánto podía esperar la Patria de tan bizarro militar, que, soldado distinguido al comenzar la campaña, la terminó con el grado de coronel, las cruces de San Fernando y de Isabel la Católica y multitud de gloriosas heridas, que son las condecoraciones que mejor adornan el pecho de los héroes.

Pasados los deplorables acontecimientos de 1845, á consecuencia de los cuales obtuvo nuevos grados hasta el de mariscal de campo, así como los títulos de Conde de Reus y vizconde del Bruch, recorrió los países extranjeros, alcanzando do quiera el lauro merecido á sus hazañas, y prestando importantes servicios á no pocas Naciones. Fué uno de ellos el ataque á los negros sublevados en la isla de Santa Cruz contra el gobierno de Dinamarca, siendo capitán general de Puerto-Rico, servicio que le valió la gran cruz de Dannembrog; y fué el otro la importante cooperación que prestó á los ejércitos anglo-franceses en la guerra de Crimea de 1855, donde como en todas partes colocó en alto puesto el honor de las armas españolas.

Pero aun restaba al general Prim una campaña que oscureciese (si posible fuera) la gloria de todas sus campañas anteriores. Hablamos de la guerra de Africa en 1860, con tanto acierto conducida y con tan escasas ventajas para nuestra patria terminada por el ilustre Duque de Tetuan. ¿Quién no recuerda la batalla de los Castillejos? ¿Quién no siente palpitar su corazón al recuerdo de aquella hazaña digna de los mas grandes capitanes de la antigüedad? ¿Quién no se enorgullece de ser español al pensar que hay en España generales como Prim y lo que es mas aún, soldados dignos de que Prim los mande?

El combate era encarnizado. Los escuadrones moros afluían en número extraordinario, hasta el punto de hacer replegar al valiente batallón del Príncipe, que con los de Cuenca, Vergara y Luchana componían las fuerzas que mandaba Prim. Acude entonces en su socorro el regimiento de Córdoba, que suelta en tierra las mochilas por orden del general; avanza, pero sus esfuerzos son inútiles ante el número de los enemigos, y las posiciones están á punto de perderse y las mochilas van á caer en manos de los africanos.

Apodérase entonces Prim de la bandera, lánzase desalado en medio de las balas enemigas, y volviéndose hácia los suyos....

«Soldados, esclama; vosotros podeis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podeis abandonar esa bandera, porque es de la patria. Yo voy á meterme con ella en las filas enemigas. ¿Permitireis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejareis morir solo á vuestro general?»

Dice, y sin reparar si es ó no seguido, se arroja en medio de los enemigos. Entusiasmados los soldados le siguen, huyen en vergonzosa fuga los árabes, y en medio de los gritos de victoria de los nuestros, del silbido de las balas, del siniestro chocar de los aceros, vése pasar impávido, sembrando por to-

das partes la muerte y el esterminio, al general Prim, ondeando nuestra santa bandera, revolviendo furioso el caballo, terrible como el génio de la guerra, sublime como el génio de la victoria.

Mas tarde, el 4 de febrero, ataca el primero al frente de sus bravos catalanes la trinchera mora: el primero también penetra en su recinto, el primero también derriba á sus piés á los que la defendían, porque soldado á la vez que general, con la misma mano traza los planes de batalla y abate las cabezas de los que osan resistirle.

Cabo-Negro, Castillejos, Tetuan, Vad-Rás, tantas páginas de gloria aún no bastaban al ardimiento del marqués de los Castillejos. Necesario era que añadiese á los méritos del guerrero los merecimientos del diplomático, y así lo hizo en la malhadada expedición de Méjico.

Convencido en esta expedición de que España se disponía, quizá sin saberlo, á ser cómplice de la política aventurera de la Francia y á representar un papel vergonzoso en ese mezquino, al par que lúgubre drama comenzado en los conciliábulos de los traidores secuaces de Almonte y terminado en el ensangrentado cementerio de Querétaro, supo llevar á cabo aquella hábil negociación y aquella no menos hábil retirada que le acreditaron de consumado y sagaz diplomático y que en tan buen lugar dejaron la honra de España, que amenazaba quedar harto mal parada en aquella campaña. De entonces data la enemistad que le ha profesado el cesarismo francés; entonces se aumentó también el aprecio que siempre ha merecido á los buenos españoles.

Por estos tiempos comenzaba á recrudecerse la reacción y á empeñarse mas y mas en el camino que la ha conducido á su ruina la ex-reina de las Españas. No estaba Prim dispuesto á tolerar por mas tiempo semejante política, ni dejaba de conocer que, hombres como él, están obligados á defender á su patria contra los tiranos como contra los enemigos exteriores. Lanzóse entonces decididamente en la senda revolucionaria; declarólo así en el célebre banquete de los Campos Eliseos, y trabajó sin descanso por la causa de la libertad. Las tentativas del 2 de enero y 22 de junio de 1866; la de agosto de 1867, probaron su infalible perseverancia, al par que su momentánea desgracia, mostrando asimismo la primera su pericia militar en la famosa retirada á Portugal. Hoy, consumada la ansiada union de los partidos liberales, ha podido Prim realizar lo que entonces la falta de union hizo imposible: hoy sus esfuerzos, unidos á los del bravo general Serrano y á los del ilustre Topete, han podido llevar á cabo la mas grande revolución que ofrece la historia del siglo XIX.

En Prim como en Serrano y en los demás caudillos del partido liberal están hoy fijadas las miradas y descansan las esperanzas del pueblo. De todos espera, en todos confía, á todos aplaude y estima. Que en el general Prim se una al héroe de los Castillejos el político de Méjico; que el amor á la libertad y á la patria le inspiren esas grandes resoluciones que salvan un pueblo; que estos mismos sentimientos animen á los demás generales; que se penetren todos de la grandeza y sublimidad de la misión que les está confiada, y la libertad florecerá en España; este pueblo recobrará su perdida grandeza; la nación agradecida, la Europa admirada, colmarán de bendiciones los nombres de tan ilustres caudillos y la historia les concederá la corona que niega á los conquistadores y á los Césares, pero que jamás rehúsa á los salvadores de su patria, á los redentores de la humanidad.

En el número inmediato publicaremos la biografía del general Serrano.

Imprenta y librería de J. A. García, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

MADRID: 1868.